

servado mucho tiempo, y quizá se hubiera consolidado, á pesar de los frecuentes y naturales embates de las revoluciones. Caído Iturbide, el hombre de los prestigios, la monarquía cesó de ser posible. Desacreditados y aborrecidos los que se apoderaron de su herencia, sin heredar por eso ni su mérito ni su popularidad, la república central, que malamente dirigieron, fracasó muy temprano en la opinion pública. La dictadura de los triúnviro mexicanos se hizo insostenible, y llegó á considerarse como el último recurso de la desesperacion el régimen federativo, del que todos hablaban y que muy pocos comprendian.

Cuando se instaló el segundo congreso constituyente, la revolucion estaba consumada, y los nuevos representantes, ó participaban de la opinion en voga, ó se hallaban convencidos de la necesidad de sucumbir á ella. Si no la mayoría de la nacion, la de sus autoridades cuando ménos, y los mas de los hombres influyentes, habian resuelto la mas alta y la mas grave de las cuestiones políticas, la de la forma de gobierno, no por el escámen detenido y circunspecto de sus ventajas y de sus desventajas, no por el análisis de los elementos y circunstancias del país, sino por el estímulo de las pasiones y de los intereses del momento. Los directores y agentes de la caída de Iturbide, ensayaron la república central con tales desafueros y animados de tales rencores, que fué preciso lanzarse á la adopcion de otro sistema que suponía su ruina, ó que los alejaba, lo que no era poco conseguir, de la influencia directa en los negocios. En este conflicto, mas de intereses que de opiniones, los iturbidistas, es decir los acreditados y zelosos partidarios de la monarquía mexicana, se trasformaron en enérgicos defensores de la república, en su acepcion mas escagerada. Cuando la persecucion es destinada y cierra la puerta á todo avenimiento, la venganza que escita es ciega, es furiosa, escoje sin tino y sin cordura los medios mas violentos de retaliacion. La persecucion convirtiò en enemigo de su patria al venerable anciano Temístocles: por la persecucion, condujo Coriolano á los volscos contra la misma Roma que adoraba. ¡Cuántas veces la suerte de las naciones ha dependido de circunstancias imprevistas, que las ha obligado á adoptar los partidos mas incongruentes y estraños!

La posterioridad no formulará un cargo contra el Congreso constituyente porque escogió el sistema de gobierno republicano, ni tampoco porque prefirió el federativo: en este respecto, su eleccion no era libre, y el partido ya estaba tomado. Lo que ni la generacion presente, ni las venideras le perdonarán es, la organizacion que dió á los poderes públicos, los principios contradictorios que admitió en la constitucion, la proclamacion de ciertas teorías irrealizables para el bien de la sociedad y harto genuinas y propias para hundirla en la anarquía; el que hubiera copiado servilmente las leyes constitutivas de otro país, el ménos semejante al nuestro en origen, en religion y en costumbres, el mas disímulo en todas sus circunstancias y antecedentes.

El acta constitutiva y la constitucion de 1824 fueron aceptadas por la volun-

tad general con el mayor entusiasmo. La sola circunstancia de que la nacion, ejerciendo su soberanía, se hubiera dado sus leyes fundamentales, era suficiente para crearle grande prestigio; y como esas leyes aumentaban la importancia de las localidades, las pequeñas ambiciones aun no satisfechas, debieron quedar complacidas, porque así se multiplicaban las esferas de accion, de autoridad y de poder.

El triunvirato, llamado Supremo Poder Ejecutivo, cooperó indiscretamente y contra su propósito á este desenlace, á que se festinara la revolucion, á que se colocáran á un lado los inconvenientes mas notorios, los mas palpantes, los que á ninguno, medianamente advertido, podrían ocultarse. Contrariado en su marcha por las manifestaciones de las juntas provinciales, de innumerables ayuntamientos, y de las guarniciones militares de las provincias, pretendió resistir empleando los recursos de la astucia, de que sus agentes eran no poco fecundos, y tambien los de la fuerza y del terror. La expedicion de Jalisco, acordada y organizada por el hábil ministro de la guerra y confiada á dos miembros del mismo ejecutivo, llevó por objeto castigar ejemplarmente á los generales Bustamante y Quintanar, y así fueron castigados con escandalosa violacion de las capitulaciones que abrieron al general Bravo las puertas de la ciudad de Guadaluajara. Los patíbulo se alzaron en la ciudad de Tepic, y la sangre mexicana se derramó inútilmente en defensa de una causa para siempre perdida.

El Congreso y el Poder Ejecutivo fueron cómplices, fueron y serán perpétuamente responsables, de uno de los actos mas injustos, mas atroces y mas bárbaros que menciona la historia de todos los pueblos y de todas las edades. Ninguno dudará de que se trata del asesinato de Iturbide. ¡Ojalá fuera dado condenar á eterno olvido el suceso mas deshonoroso de nuestros anales!

El ilustre proscrito no habia logrado vivir en reposo con su cara familia en una de las ciudades del ducado de Toscana, en la cual, de acuerdo con el decreto del Congreso mexicano, habia fijado su domicilio: Allí estuvo acechado y despues perseguido por sugestiones de la Santa Alianza, que deseaba convertirlo en su instrumento, ó herirlo como su víctima. Iturbide salió por mar del puerto de Liorna con el designio de trasladarse á Lóndres; mas los vientos que le fueron contrarios, lo obligaron á volver, y entónces se revolvió á atravesar el continente para buscar un puerto en el otro extremo, el de Ostende, y encaminarse siempre á la ciudad de Lóndres. En esta vez fué mas feliz, y consiguió estrechar en sus brazos á su esposa y á sus hijos, que tomaron la misma direccion.

La aparicion de Iturbide en Lóndres, conocida del gobierno de México por sus agentes y espías, le causó estraordinaria alarma, porque supuso que su objeto era el de regresar á su patria, donde sus adictos y partidarios habrian crecido, como crecen invariablemente los de doctrinas ó personas que son el blanco de la persecucion mas desatentada. Partiendo el gobierno de la conviccion que

para él era, segura de que Iturbide arribaría de un día otro, á las costas mexicanas, quiso prevenirse para todo evento, y negoció con los diputados Bustamante, Paz, y Barbabosa, que propusieran en el congreso que se le declarara fuera de la ley, dado caso de que cometiera el atentado de poner los piés en la ingrata tierra que le debiera su libertad. El Congreso acogió tan monstruoso y revolucionario pensamiento, hollando la constitucion cuyas bases acababa de dictar, estableciendo un odioso antecedente para todos los crímenes de la fuerza y de la violencia de que hemos sido tan pródigos, en ocasiones semejantes. Mas de una vez han minado las leyes sus propios autores, y cuando han aspirado á procurarles el respeto tan preciso para la obediencia, han sufrido el justo reproche de su inconsecuencia.

Iturbide desde que pisó á Lóndres, dió sobradas muestras en todos sus hechos, de que obraba bajo las impresiones de la alucinacion mas funesta. Como por medio del español Torrente, el mismo que escribió la historia de las revoluciones de las colonias sublevadas, se le habian hecho ventajosas proposiciones, esperando que se prestara á servir de instrumento de venganza, y que cooperara con sus relaciones y con su influencia en Méjico, al designio que abrigaba Fernando VII de someterlo otra vez á su cetro de hierro, adquirió numerosos datos de que España contaba para realizar su proyecto con poderosos ausilios de algunos de los soberanos que componian la Santa Alianza, especialmente del rey de Francia. Su honrosa negativa cambió enteramente su situacion, y precisado á buscar un asilo, donde únicamente podia encontrarlo, que era en Inglaterra, se persuadió de que este servicio, muy importante aunque negativo, destruiria las prevenciones contra su persona, que dejó tan animadas al tiempo de ausentarse. Entónces resolvió manifestar al Congreso mexicano los nuevos y graves riesgos á que estaba espuesta su comun patria, y le ofreció su corazon y su espada para el dia del peligro. El libertador ignoraba, sin duda, que contenta la nacion con la expectativa de bienandanza con que el nuevo sistema le brindaba, habia de recibir con disgusto, y mas que con disgusto, con desconfianza, la probabilidad de que se presentara un caudillo, cuyas miras ambiciosas le eran harto conocidas. La nota dirigida al Congreso, era un aviso que él mismo daba á sus enemigos, con inesplicable candor, de su aventurera resolucion de venir á mezclarse en la política del país; y como su carácter fogoso y decidido autorizaba para recelarlo así, no dudaron de su tentativa, y se prepararon para frustrarla con la actividad tan propia de los que saben que juegan el todo por el todo.

Los amigos y adictos del general Iturbide eran la minoría de los hombres políticos en la nacion: no lo juzgaban ellos así, seducidos por las simpatías que generalmente se esplicaban, lamentando la suerte del héroe abatido, y murmurando los actos de una administracion impopular. Mas no siempre las simpatías arguyen disposicion para arriesgarse, y la murmuracion es mas bien entre-

tenimiento de quejosos, que recurso de provecho para los descontentos. En los cuatro meses que pasó Iturbide en Lóndres, recibió reiteradas invitaciones de sus confidentes, para que cerrando los ojos sobre las eventualidades de su destino, viniera á probar fortuna, dándole positivas seguridades de que seria acogido y aclamado como el emperador Napoleon cuando desembarcó en las costas de Francia, acompañado de los veteranos que lo siguieron á la isla de Elva. Otro era el hado que aguardaba á Iturbide: el de Murat en Nápoles.

En el dia 11 de Mayo de 1824, se embarcó el Sr. Iturbide en Southampton, en un bergantin ingles mercante, acompañado solamente de su esposa, que estaba grávida; de dos hijos pequeños; de su sobrino D. José Ramón Malo; de su capellan el padre Treviño, y del coronel polaco Beneski. Hubiera obrado con cordura encaminándose á algun puerto de los Estados-Unidos cercano á Méjico, y procurándose allí noticias mas recientes de la situacion del país, relaciones con sus amigos é inteligencias suficientes para contar con algun apoyo en el punto que prefiriera para su arribo. Tal ceguedad y tal desacuerdo, inconcebibles parecen en un hombre tan precavido como Iturbide; en un soldado que tantas veces triunfó de sus enemigos, no solamente por su arrojo en el campo de batalla, sino tambien por la destreza con que prevenía los acontecimientos y por la astucia con que los hacía servir á su propósito.

Habiendo determinado su rumbo á la costa de Tamaulipas, á mediados de Julio llegó á Soto de la Marina, como si fuera su pensamiento entregarse al primer militar que se habia sublevado contra su imperio, al general Garza que allí mandaba. Escogió para explorar la tierra al coronel Beneski, el mas propio para inspirar sospechas por haber sido su ayudante, y por ser notorio que le habia acompañado en su destierro. Iturbide fué prontamente reconocido por un Sr. Azúñzulo, vecino de Durango, á quien negocios de comercio habian llevado por fatalidad á aquellas tierras, y por algunos soldados que estrañaron la agilidad con que manejaba su caballo. Tan candoroso Beneski, como indiscreto fué el general que le enviaba, reveló á Garza la clase de persona que por allí andaba; y ese insigne traidor, tan gozoso como el tigre cuando divisa su presa, marchó sin dilacion á su encuentro, para ensuciar, porque tal fué su designio, las páginas de la triste historia de Méjico, con un atentado sin ejemplo.

Garza, en presencia de Iturbide, no fué franco, ni fué valeroso: no fué franco, porque le alhagó con esperanzas mentidas: no fué valeroso, porque rehusó tomar sobre sí la responsabilidad directa del sacrificio que meditaba. ¿Cómo podrá jamas perdonársele que para arrastrarlo hasta Padilla, fingiera que ponía las tropas á su mando? ¿Cuán repugnante fué su conducta, hipócrita y tímida, en aquellos solemnes momentos en que cinco miembros de la legislatura de Tamaulipas, se arrogaron facultades judiciales que en manera alguna les pertencian! ¿Cómo tuvo valor el general Felipe de la Garza, para prevenir el asesinato del valiente á quien apenas merecia hablar de rodillas? Injustos fueron

los reyes de Castilla para con el descubridor de un mundo, y grillos pusieron en sus piés, mas no lo mataron. ¿Cómo pudo encontrarse un mexicano, un libertador de Iturbide, que lo hiciera morir, que se gozara en la mas deplorable de todas las catástrofes? Garza tambien ha muerto, y Dios lo ha juzgado ya: habrálo perdonado Dios, porque es infinita su misericordia; la posteridad, sin embargo, la historia, serán inflexibles en un fallo que se debe á la verdad, no menos que á la justicia.

Los agentes del gobierno, con loca y bárbara alegría, aplaudieron el funesto y tràgico fin del hombre de cuya cabeza inmortal nació la independenciam y soberania de México, así como Minerva de la de Júpiter. El Congreso que habia saboreádose con el buen resultado de otro decreto semejante para terminar el motin del general Lobato, pudo espantarse de su obra terrible, y no seria extraño que se arrepintiera del cumplimiento de una ley que acaso no dictó mas que para inspirar terror, suponiendo que la ilustre víctima la conociera con oportunidad.

La cuestion social no se ha entendido bien en México, pues que se ha circunscrito á la forma de gobierno que le conviniera escoger, y á la constitucion que arreglara las condiciones de su existencia. Como el pueblo de México, bajo diferentes aspectos, es un pueblo escepcional, tal ó tal especie de gobierno, tales ó tales leyes fundamentales, le son del todo indiferentes, siempre que estas leyes sean una realidad; siempre que los grandes depositarios del poder nacional, no sean los primeros en quebrantarlas; autorizando así la impunidad de los infractores subalternos, que se apresuran á imitar su pernicioso ejemplo. La constitucion de 1824, á pesar de sus defectos y de los principios políticos, abiertamente contrarios que apechuga, estuvo muy bien calculada para ganarle popularidad y prestigio; y aunque es cierto que abriga algunas ideas disolventes, contiene así mismo su correctivo, dependiendo enteramente el buen resultado del ensayo, de la fidelidad y honradez de las supremas autoridades á quienes incumbe su observancia. Cuando la revolucion de Jalisco iba tomando proporciones colosales, el ministerio que era todo anti-federalista, sugirió al Congreso el nombramiento de un dictador, y tanto se avanzó en la idea, que una proposicion de las relativas al proyecto llegó á aprobarse. ¿Y no era esto vilipendiar los mismos principios, proclamados por el Congreso como una solemne garantía? El decreto que puso á Iturbide fuera del favor de las leyes, y que originó su sangrienta ejecucion, ¿no fué un vergonzoso sarcasmo en boca del Congreso, que habia consagrado la augusta tutela de ellas para todos los mexicanos y aun para los que no lo eran? Mas adelante se verá que el Congreso autorizó al ejecutivo con facultades extraordinarias, sancionando el contraprinzipio de que por el conflicto de las circunstancias, podia crearse una razon de estado, ante la cual desaparecieran las instituciones y todas las garantías.

El ministerio, que con tan dudosa fé procedía, y que, hablando con verdad,

obraba contra su conciencia, retardó cuanto le fué posible las ventajas que ofrecía el sistema federal, y comenzó esa secuela de pequeñas infracciones á que tanto se han acostumbrado los gobiernos mexicanos; infracciones que pasan desapercibidas, y que engendran ese caos y desórden administrativo que ha aorillado á la nacion á su ruina.

Como la Junta Provisional Gubernativa, y despues el Congreso, á la vez que hacian subir los gastos disminuian los impuestos, un enorme deficiente en las rentas asomó la cabeza desde la administracion de Iturbide; y como no se ignoraba que las viejas naciones en semejantes apuros ocurrían á préstamos con hipoteca de su tesoro, tuvo el pensamiento de comenzar á abrir ese profundo abismo, que andando el tiempo ha tragado la fortuna de la nacion; mas por entonces el mal no se consumió, porque el prestamista no era mas que un charlatan y embaucador, y el compromiso se desvaneció. Estaba reservado al ejecutivo dejar establecido el sistema ruinoso de los préstamos, que tan cómodo pareció á nuestros improvisados economistas, y despues de haber puesto en bancarota la renta del tabaco, en Mayo de 1823 contrató el de ocho millones de pesos, y con la casa de Staples la anticipacion de un millon, al 6 por 100 de interes, y al valor de 60 por 100. Ademas del préstamo de Goldsmith, el ejecutivo inició con un fulano Richards, y continuó con Manning y Marshall otro de 3,200.000 libras esterlinas, al 6 por 100, que vino á concluirse siendo ya presidente el general D. Guadalupe Victoria, y ministro de hacienda D. José Ignacio Esteva, con la casa de Barclay, Herring, Richardson y compañía. El primer préstamo fué despilfarrado en no pequeña parte en la misma Inglaterra, invirtiéndolo el general Michilena en la adquisicion á muy subido de precio, de algunos buques, entre los cuales figuró de una manera risible el *Torpedo*, en armas gastadas y en uniformes viejos.

El patriotismo verdadero y la prudencia, aconsejaban que al organizarse los Estados, al establecer sus autoridades, al reducir á práctica el pensamiento político, que no habia sido antes mas que una hipótesis, no se crearan otros empleos que los absolutamente necesarios; que las dotaciones fueran las muy precisas, y que la mas severa economía fuera la invariable norma de la administracion. Ya que se copiaban, casi literalmente, las instituciones de los Estados Unidos de América, para obrar consecuentemente, para buscar un resultado igual al que allá habian producido, era indispensable imitarlos en la sobriedad con que disponen de los fondos públicos, en su genial resistencia para aumentar los impuestos; en la circunspeccion, que se acerca á la miseria, con que emplean el sobrante de su tesoro. Lo que allá era efecto de la prevision y de la moral política, en México habia llegado á ser una necesidad, por la pobreza á que redujo al país tan prolongada y destructora guerra; por la estraccion de caudales que causó el cambio ocurrido; por el abandono de las minas; por la parálisis del comercio; por los atrasos de la agricultura y de todos los giros.

Si el primero y el segundo préstamo no hubieran alucinado á los directores de los negocios con una riqueza tan ficticia como efímera, los gastos de la administración general, y los de la especial de los Estados, se hubieran conformado á los principios genuinos del sistema federal, que son los de economía, los de orden y los de la responsabilidad mas estrecha en el manejo de las rentas. De manera que los préstamos, que serán por algunos siglos un cordel atado al cuello de la república, si los vive, le inspiraron costumbres de despilfarro, que convertidas en hábitos, son ya un cáncer incurable. Por una rara y fatal coincidencia, al establecerse la Federación en el año de 1824, y al restaurarse en 1846, se ha podido disponer de gruesas sumas, que no han sido el producto de las rentas de la nación, y se han gastado pródigamente, sin pensar en arreglo alguno del erario, ni consultar medidas económicas, que alejaran necesidades futuras y apuros harto previstos. Los préstamos en un tiempo, y los quince millones de la vergonzosa indemnización americana en otro, introdujeron tal desorden en la administración, que ha sido, no solo dispendiosa hasta el esceso, sino tambien, y esto es aun peor, abandonada y descuidada acerca del sistema tributario que debiera crearse, para nivelar los gastos con el producto de las rentas.

El primer Congreso, en Marzo de 1822, espidió una ley para recompensar á los militares y paisanos que cooperaron con sus servicios al feliz logro de la independencia; y aunque muy justo fué remunerarles, quizá hasta con largueza, de ningun modo pudo ser prudente conceder empleos sin vacantes en el ejército, porque se dificultaba así su regular organización, y se gravaba con inútiles y crecidas erogaciones á la hacienda pública. El segundo Congreso constituyente adelantó mucho mas en prodigalidad, acordando nuevos premios á los que militaron en la primera época de la revolución; y aunque no podrá negarse que muchos, en la cruenta guerra de diez años, merecieron bien de la patria, la calificación entre servicios y servicios era muy susceptible de errores, especialmente por haber desaparecido la mayor parte de los principales caudillos, que pudieran atestiguar los hechos mas ó menos meritorios. Fué indudablemente una grande y perniciosa aberración, conceder empleos militares como premio de toda clase de servicios, y esto que no se trata de los supuestos que eran indignos de toda recompensa. El repartimiento de terrenos baldíos, socorros para cultivarlos, y otros medios que pudieran haberse escogitado, mas productivos para los interesados y mas económicos para el erario, hubieran evitado que la empleomanía se desarrollara, con notable daño de todas las ocupaciones útiles.

Cuando se procedió al arreglo del ejército, no hubo ni prevision, ni economía. Los cuerpos que por dos veces habían cambiado de bandera, y que continuaban dando muestras de versatilidad, no eran los mas apropósito para atender al objeto principal de su instituto, que es el de defender las leyes y sos-

tener á las autoridades creadas por ellas, en el ejercicio espedito de sus funciones. El ejército decretado, era demasiado numeroso para sus atenciones indispensables; lo que produjo, entre otros graves inconvenientes, el de hacer imposible su disciplina, que no se le atendiera con puntualidad en sus haberes y que su contabilidad jamas pudiera sistemarse. El Sr. Iturbide, y el Supremo Poder Ejecutivo que lo reemplazó, juzgaron que manteniéndose viva la guerra con España, era necesario que la nación se previniera para todas las eventualidades, y que su ejército fuera crecido, para resistir á toda tentativa de invasión. Mas la defensa del país no dependia tanto del guarismo de la fuerza como de su instruccion, de su subordinacion y de esas otras cualidades que distinguen á los ejércitos en casi todas las naciones. En México se ha distraído constantemente á su ejército, ocupándolo en las atenciones de policía, y de aquí vino el abuso de situar numerosas guarniciones en las poblaciones mas crecidas, en perjuicio de la disciplina y de la instruccion de los cuerpos, que nunca pudo lograrse. La seducción así fué mas fácil: los partidos estuvieron en inmediato contacto con los soldados, y estos llegaron á persuadirse de que el arreglo ó desarreglo de la sociedad les pertenecía, si no como directores, al menos como agentes principales. Hé aquí que la organización del ejército fué viciosa desde que se intentó, anti-económica bajo todos aspectos, è impolítica, porque sacó de sus quicios á una institucion, benéfica cuando es ordenada; perniciosísima cuando sus objetos se desnaturalizan.

Las vastas y grandiosas miras de Iturbide no se habian reducido al estenso territorio de la colonia de Castilla que se llamó Nueva-España, sino que deseo de robustecer la existencia de la nación que tan bella salió de sus manos, promovió tambien la independencia de las capitanías generales de Yucatan y de Guatemala, auxiliado por el espíritu liberal y patriótico de sus habitantes. Al impulso dado en México, debieron esas importantes secciones de América el no haber sufrido los males espantosos de la anarquía, en la mas difícil de todas las luchas, que es la de la emancipación. Mientras el héroe de Iguala permaneció al frente de la administración, Guatemala no se segregó del imperio mexicano, porque aún los disturbios de la provincia del Salvador habian sido sofocados. Mas luego que Iturbide desapareció de la escena, Guatemala pensó en sí misma para constituir otra nación independiente. Si anduvo acertada en ello, lo calificará la historia cuando pueda recoger y comparar los hechos de medio siglo. Entretanto, y sin que se pongan en cuestion los derechos de los centro americanos para gobernarse como mejor les plazca, lo que ahora y siempre merecerá una explícita reprobación, es la conducta irregular y arbitraria del general D. Vicente Filisola, quien por sí y ante sí, tal vez arrastrado por el despecho que le causara la subversión del imperio, llamó á Guatemala á la independencia, la abandonó á su suerte, y ni aun cuidó de protegerla con la fuerza de su mando, en los críticos momentos de tan grave transición. El Ejecutivo, en vez de

castigar al general que tomó un partido tan extraño, instó al Congreso para que renunciando nuestros improvisados derechos de metrópoli, reconociera à la nueva nacion; y con tal presteza se desprendian las autoridades mexicanas del dominio sobre ricas é importantes provincias, que se anticiparon à las gestiones que acaso meditaban hacer los centro americanos para asegurarse la quieta y pacífica posesion de su nuevo rango.

La independencia de Mèxico llamó à su seno à los diputados que habia enviado à las córtés de Cádiz y à las de 1820, y vinieron tan impregnados de las ideas demagógicas que prevalecian por entònces en España, que transmitieron el contagio à su patria cuando se hallaba ésta en la cuna; es decir, cuando la enfermedad social que contragera debia viciarla para siempre, sin que posteriores esfuerzos, los que nacen de los mas crudos desengaños, fueran bastantes para corregir los abusos introducidos desde su origen. Varios de esos diputados se sentaron en los escaños de los Congresos mexicanos, y algunos se encargaron de la direccion de los negocios en la parte administrativa. Apasionados à las teorías que se generalizaron en España desde el año de 1812, y en cuya aplicacion tuvieron no pequeña parte, por haberse allà adherido à la falange liberal, trataron de reproducir un ensayo que tan mal probó en la península, y que aun mas ageno era de un país de poblacion heterogénea, no toda dispuesta à ciertas mejoras; de diversas costumbres, y que habiendo sido gobernado por un sistema bien sencillo, se prestaría poco à otro facticio y enteramente ideal. Lo mas extraño es, que los mismos autores de los primeros extravíos de nuestra carrera social, sean los que andando los tiempos y creciendo los desengaños, se manifiesten dispuestos hasta à abjurar las opiniones republicanas, como si una república no fuera susceptible de una organizacion en que se combinen los goces de la libertad racional y justa, con medidas de prudente precaucion que escluyan los desafueros de la licencia.

Acercándose las elecciones del presidente y vice-presidente de los Estados- Unidos Mexicanos, el ministerio que veia colocado por la opinion entre los candidatos al venerable general D. Guadalupe Victoria, y que probablemente seria sostenido por el partido federal, trató de alejarlo de la capital, à donde habia venido à tomar su asiento en el Ejecutivo; à fin de que no pudieran relacionarse ni entenderse con él, los que trabajaban por el triunfo de su candidatura. La ocasion se le vino à las manos con motivo de un movimiento principiado en el Estado de Oajaca, por el coronel D. Antonio Leon y por su hermano D. Manuel, cuyo objeto era resucitar el proyecto del general Lobato, de quitar los empleos à los españoles europeos. Los ministros Teran y Alaman, autores del pensamiento, juzgaron que el general Victoria no podria desprenderse del lazo que se le tendía, y que cualquiera que fuese el partido que adoptara para terminar la sedicion, seria siempre de pérdida para su crédito, y lo alejaría del supremo mando de la república. Si Victoria hubiera empleado las armas y derra-

mado alguna sangre, se desvirtuaba en el concepto de los independientes escaltados; y si manifestaba condescendencia con los sublevados, se le hubiera acusado de complicidad, ó cuando menos de apatía y de indiferencia para la correccion de un gran desórden.

Advertido el Sr. Victoria por sus amigos de las siniestras miras que se llevaban en emplearlo en una espedicion tan comprometida, dispuso que lo acompañara en clase de secretario el coronel D. José María Tornel y Mendivil, en cuya lealtad confiaba, y que le estaba muy obligado por haberle salvado la vida en la memorable batalla de Puruarán, en los momentos en que iba à caer en poder de los realistas. Salió de México el dia 8 de Agosto de 1824, con una escolta, por el rumbo de Chalco, mientras la division se dirigía à Izúcar, hoy ciudad de Matamoros, por el de Puebla. Allì encontró al clérigo D. Ignacio Ordoño, comisionado por Leon para generalizar su revolucion en el Estado de Puebla, y de él se valió, por consejo de Tornel, para manifestarle cuanto à la nacion convendria que en plena paz pudiera entregarse à la difícil tarea de plantear sus leyes fundamentales, y que continuando el estado de anarquía, ni aun la independencia misma se consideraba segura. Duraban estas pláticas, cuando llegaron noticias de que la escuadrilla española, con refuerzos considerables, se acercaba à la fortaleza de Ulúa; y el general Victoria, patriota entusiasta, se desprendió de la mayor parte de las tropas que mandaba para que fueran à cubrir la importante plaza de Veracruz, reservándose solamente doscientos cincuenta infantes y cincuenta caballos. Con ellos continuó hasta el pueblo de Huajuapán, lugar del nacimiento de Leon, y donde era grande su prestigio; y como esta conducta llena de hidalguía le habia cautivado los corazones, Leon, que contaba con triple fuerza, cedió à la voz de la razon, depuso las armas y ganó por su docilidad cuanto desmerecido habia por su imprudente revuelta. El general Victoria adquirió así nuevos títulos à la estimacion de sus conciudadanos.

Los candidatos de mayor séquito fueron, el general Victoria, como se ha dicho; el general D. Vicente Guerrero, y el general D. Nicolas Bravo: este del partido que deseaba la república una é indivisible, é instituciones fuertes, y aquellos del partido federalista, considerablemente engrosado con los mas de los adictos à Iturbide. Estos tres ciudadanos se habian señalado por sus proezas en la guerra de independencia, y por su tenaz y constante adhesion à las libertades públicas. El general Victoria reunió competente número de votos de las legislaturas para la presidencia, y el Congreso, votando entre los generales Bravo y Guerrero, escogió al primero para la vice-presidencia. Juzgóse entònces muy acertado colocar en los primeros puestos de la nacion à los dos representantes de las opiniones rivales, porque ellos podrian alcanzar con su ejemplo la fusion de intereses personales y políticos, en beneficio de la república. ¡Cuán errados anduvieron los que tal docilidad se prometian de las pasiones egoistas!

El general Victoria tomó posesion del gobierno en el mes de Octubre, á contento de la nacion; que vió confirmadas sus mas lisongeras esperanzas en el manifiesto que publicó, y que fué redactado por el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, acreditado federalista, y tan célebre por sus talentos y servicios como por su trágica muerte. El último ministerio del Poder Ejecutivo se componia: del Sr. D. Lucas Alaman, encargado de la cartera de relaciones; del Sr. D. Pablo de la Llave, de la de justicia; del Sr. D. José Ignacio Esteva, de la de hacienda; y del Sr. general D. Manuel Mier y Teran, de la de guerra y marina. El Sr. Victoria, tan medido por genio, no cambió el personal de la administracion, ni los ministros cuidaron de retirarse, como es costumbre en todos los países, cuando se muda el gefe del gobierno.

Ni en vida ni en muerte, se ha dispensado entera justicia al primer presidente de la nacion. Las virtudes en que mas brilló su carácter, han recibido el nombre de vicios: sus talentos se desconocieron por los que debieron haberlos admirado: las desgracias que sobrevinieron à la república durante su administracion, y que atenuó con la dulzura y tolerancia de su alma verdaderamente pura, se atribuyeron á la supuesta flojedad y apatía de sus acciones: los errores de que no están escentos hombres muy versados en la ciencia de estado, mas se creyeron efecto de una refinada malicia, que de la triste condicion de los negocios humanos.

El Sr. Victoria era un hombre del tipo de los mas célebres republicanos de Plutarco. La ambicion, que hace fracasar á los hombres mas grandes, y que es la manía de los pequeños, jamas tuvo en él cabida, porque los hechos todos de su larga y meritoria carrera, se encaminaron invariablemente al servicio de la causa pública. Se adhería tenazmente á sus opiniones mientras eran libres; mas las pouia á un lado, ò prescindia enteramente de ellas, cuando su deber lo ecsigía, sin que le pareciera sacrificio, porque nada le era mas grato que resignarse á cumplir sus obligaciones. No era él federalista, y sin embargo trabajó constantemente para que el sistema de gobierno escogido por la nacion, se estableciera en toda la perfeccion posible, y ni por un solo acto de su gobierno, desmintió la buena fé con que se conformaba con la voluntad pública. Convencido de que la diferencia de opiniones no presta mérito para escluir de los cargos de confianza, á los que no profesan las peculiares del que gobierna, á ninguno escluyó de los empleos mas pingües ú honoríficos; y este sistema de *amalgamacion*, que condenaban y ridiculizaban los que no comprendian, ó no querian comprender, las elevadas miras y los benévolos sentimientos del general Victoria, sirvió para retardar el choque violento de los partidos; y cuando sobreponiéndose á la accion de las leyes, lo arrollaron todo, suavizó en gran manera los males de las revueltas civiles. Llamábanle indeciso los que aspiraban á convertirlo en instrumento pasivo de sus maquinaciones; acusábanlo de apático los que no lograban hacerlo partícipe de sus odios políticos, ó de sus

resentimientos personales. La calma con que se ocupaba de los negocios, era la calma de la filosofia, y no esa indiferencia estóica que tanto se aprocsima al fatalismo. Su desprendimiento y el abandono de sus intereses, se acercaban al extremo de la ecsageracion; y puede decirse con toda verdad, que de nada se ocupaba que no llevara por objeto el bien de su patria. Ella era el ídolo de su corazon; y en su idea, que procuraba comunicar á todos, pudiera comparársele con las naciones mas importantes del globo. El general Victoria con solo estar presente en el gobierno, inspiraba respeto, porque las virtudes se lo concilian siempre, aun en un mundo corrompido. Destrozado su pecho por las disensiones que tuvieron lugar en la época de su administracion, no dió cabida en él á esos crueles sentimientos de venganza, que irritan y agravan una situacion sobrado mala por sí misma. Aun algunos que no se atreven á negar absolutamente las apreciables cualidades del general Victoria, las tachan de ser todas negativas, en lo cual no hay ni verdad ni esactitud, ni menos puede argüirse defecto, porque este es el de la mayor parte de los hombres, y porque no es pequeña fortuna de una nacion el que la gobierne un ciudadano sin vicios positivos.

El vice-presidente general Bravo, señalado por su heróica constancia y por sus nobles hechos en la guerra de la independenciam, no disfrutaba de la popularidad que merecia por todos sus antecedentes, à causa de estar adherido á un partido del que formaban parte considerable los españoles europeos que continuaron residiendo en la república. Ahora que las pasiones han entrado en calma porque los riesgos han pasado, pueden señalarse motivos generosos á una conducta que pareció sospechosa, si se atiende à que los españoles no hacian mal en buscarse un apoyo entre las facciones que dividian al país desde su infancia política, y à que el general Bravo, sinceramente adicto á los principios de orden y de justicia, pudo encontrar razones en su conciencia, para defender en su desgracia, ó en su apocamiento, à enemigos que supo vencer con la espada. Lo que sí fué una falta en un ciudadano tan eminente como el general Bravo, es que se hubiera colocado al frente de una sociedad masónica, que trasformada en sociedad política, aspiró constantemente á apoderarse de la direccion de los negocios, y enervó la accion del gobierno. Esa misma sociedad arrastrò à su caudillo à una revolucion armada; lo que no fué muy propio de la circunspeccion y dignidad del segundo gefe de la nacion, y para sus enemigos, mancha perdurable de una limpia y gloriosa vida.

D. Lucas Alaman, ministro de relaciones, muy jóven todavía, marchò à Europa, fuertemente preocupado contra los desórdenes que acompañaban á la revolucion de su patria. Sin esperiencia suficiente para distinguir las épocas normales en que se mantienen quietas las sociedades, de esas otras de agitacion extrema, à las que siguen necesariamente estragos y ruinas, formò una opinion tenaz y ciega contra todo movimiento revolucionario, sin tomar en cuenta la jus-